

TESTIMONIO SOBRE EL DOCTOR JORGE CARPIZO

Miguel CONCHA MALO

Agradezco la invitación a intentar un testimonio acerca del doctor Jorge Carpizo, con quien estuve relacionado en varios hechos importantes de mi vida, y que me benefició con su amistad. Lo haré reflexionando sobre algunas circunstancias que nos tocó vivir juntos, para subrayar algunas de las características de su personalidad, sin intención de destacar mi persona, sino para resaltar situaciones que probablemente no se conozcan, y en las que el doctor Carpizo era el principal protagonista.

Lo conocí personalmente desde finales de octubre de 1984. Fue en el evento que se realizó en el antiguo palacio de la Inquisición, anterior sede de la Facultad de Medicina, para anunciar la creación de la Academia Mexicana de Derechos Humanos. Fui a él invitado porque por esos días se había dado también la noticia de la fundación del Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria, O.P.”, A. C., y hacía poco que había comenzado a circular el diario *La Jornada*, del que soy socio fundador y colaborador semanal. Allí me encontré con un grupo de académicos, profesionistas, diplomáticos y actores políticos, que formaron parte de la primera generación de miembros activos de la Academia, quienes habían decidido posicionar en los ambientes culturales, educativos, social y políticos del país el tema de los derechos humanos. Antes, estos asuntos casi se limitaban a la realización de una efeméride organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, con ocasión del aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU. Entre todas aquellas personalidades destacaba por su entusiasmo el doctor Carpizo, quien para entonces fungía como coordinador de Humanidades de la UNAM, lugar desde donde apoyó primero y promovió después institucionalmente, con espíritu plural y abierto, todas sus actividades. A él debo también su voto para que me incorporara como un miembro activo más de la Academia, pues él apreciaba y fomentaba los esfuerzos que hacían las organizaciones civiles por la defensa y promoción de los derechos humanos en México. Era consciente de cómo éstas habían venido resistien-

do a las dictaduras militares de Centro y Suramérica, y sabía de primera mano sobre los horrores que causaban, mediante los testimonios de los exiliados y refugiados en el país. Para el doctor Carpizo la defensa y promoción de los derechos humanos no era solamente un tema teórico, sino sobre todo práctico y urgente, que había que plantear para resolver muchos y dolorosos problemas sociales. No se me olvida su interés por que cada año la Academia convocara al Curso sobre Derechos Humanos en la Coordinación de Humanidades de la UNAM, donde fueron capacitadas muchas personas que después se convirtieron en luchadoras sociales en el país.

Lo encontré también a mediados de junio de 1990 durante la instalación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el Palacio Nacional, y a partir de allí fueron muchas las ocasiones en que me invitó a dialogar con él, junto con otros académicos y representantes de organizaciones civiles, acerca de las causas que generaron el establecimiento de la CNDH, las deficiencias que le encontrábamos, o los informes que presentaba al Ejecutivo Federal, pues ya para entonces quienes se comprometían en la lucha por los derechos humanos eran conscientes de que el país requería cambios políticos de fondo. Como siempre, el doctor Carpizo no rehuía la crítica, sino que al revés, quería conocerla y la escuchaba con atención. Defendía sí, razonadamente, sus posiciones, pero recogía lo que en ella le parecía digno de ser tomado en cuenta para mejorar la protección de los derechos humanos. Fue así como trabajó con pasión para defender la autonomía de gestión de la CNDH y reformar su estructura legal. Tuvo buen cuidado en proponerle al Ejecutivo miembros probos, comprometidos, honestos, independientes, capaces, plurales y pertenecientes a diversos ámbitos de la sociedad civil para integrar su Consejo, pues sabía que esto le aseguraba una mayor legitimidad e incrementaba su eficacia. Y se rodeó de funcionarios excepcionales para realizar sus funciones. Siempre quiso un órgano autónomo que tuviera injerencia en todas las áreas de la administración pública federal, y sirviera como segunda instancia para las entidades de la República, y aunque defendía que no debía entrar en problemas jurisdiccionales de fondo, tampoco estaba de acuerdo en que el Poder Judicial se eximiera de ser vigilado en este tipo de cuestiones. Fue él además el que comenzó a promover la creación de organismos públicos semejantes en varias entidades de la República, para lo cual emprendió una intensa y documentada campaña de difusión sobre la naturaleza e importancia de estas instituciones en la administración pública. En los años que estuvo al frente de la CNDH como su presidente, nos convocó a las organizaciones civiles para entregarnos el informe de actividades de la Comisión que ese mismo día le había presentado por la mañana al Ejecutivo, y escuchaba con atención nuestras observaciones y preocupa-

ciones. Recuerdo que una vez acogió con gran interés nuestras propuestas acerca de la reparación del daño a las víctimas, y recordó que en los países sajones este era el mecanismo que mayormente inhibía las violaciones a los derechos humanos. A partir de allí se comprometió a trabajar con el Poder Legislativo en nuestro marco legal esta garantía de no repetición, y a dar inicio entre los legisladores el estudio de lo que posteriormente se llamaría los “derechos de las víctimas”. No fueron pocas las vicisitudes que el doctor Carpizo tuvo que enfrentar como primer presidente de la CNDH, tanto por parte de aquellos que querían que nada cambiara, para seguir aprovechándose de instituciones ineficaces, débiles y corruptas, como por aquellos que consideraban a la CNDH como inútil, costosa y legitimadora de un régimen injusto. Fue en medio de estas contradicciones como Carpizo fue avanzando y poniendo los cimientos de una institución que sin embargo en los últimos años de su vida criticó por su falta de respuesta y contundencia ante muchos de los problemas que vive el país.

Tuve la fortuna de volver a encontrarme con el doctor Carpizo cuando era procurador general de la República. Mi relación anterior con él como presidente de la CNDH me llevó a aprovechar su posición para interceder por aquellos indígenas y campesinos que por necesidad económica, o por verse obligados por otros, comenzaban a sembrar marihuana o a traficar con ella en cantidades pequeñas en los mercados, y a quienes se les violentaban en forma discriminatoria sus derechos humanos al momento de aprehenderlos o de recluirllos en prisiones lejos de sus lugares de origen y de sus familiares. El doctor Carpizo era muy consciente de estas situaciones amargas, y como procurador buscaba la manera de considerarlo al consignarlos ante la justicia. Para él, su grado de culpabilidad no era el mismo que para las mafias que empezaban a desarrollar los negocios de la producción y el tráfico de drogas. Su procuración de justicia fue ciertamente honesta, observante de la ley, pero también sensible a la condición humana que vivían estas personas. Buscaba la manera de que no se les violentara en sus derechos humanos al ser detenidos, y que contaran después con la debida defensa en sus procesos. Abogaba incluso por que algunos de ellos fueran beneficiados con amnistías.

Volví a encontrarme con el doctor Carpizo cuando fue nombrado secretario de Gobernación el 10 de enero de 1994. Es más, fui de los primeros en enterarme, por haberme encontrado ese día en la residencia oficial de Los Pinos junto con el provincial de los jesuitas, pues días antes habíamos solicitado una audiencia con el presidente para aclararle informaciones erróneas y malintencionadas que se estaban difundiendo en algunos medios sobre los “responsables” del levantamiento en Chiapas. Se empezaba entonces a

culpabilizar equivocadamente a miembros de la diócesis de San Cristóbal de las Casas que tenían tiempo de ya no estar trabajando allí, o pertenecían a cleros distintos, como religiosos o sacerdotes diocesanos, y/o eran de nacionalidades diferentes de las consignadas en esas informaciones. Tuvimos la oportunidad de aclarar esos malentendidos y otros que nos fueron mostrados como datos de “seguridad nacional”, teniendo sobre todo en cuenta las situaciones que por estas confusiones ya se habían producido en algunos países de Centroamérica, criminalizando a inocentes. Nuestro propósito era no solamente proteger a los miembros de nuestras órdenes religiosas, sino también abogar por que no se tomaran en el país decisiones tan delicadas con informaciones falsas. Por el coordinador del gabinete alerno nos enteramos de que el presidente se encontraba en un salón adjunto aceptando la renuncia del secretario de Gobernación y discutiendo quién podría encargarse de esa dependencia. Horas después se supo que era el doctor Carpizo, y yo no me imaginaba que al día siguiente me hablaría por teléfono para ofrecerme amablemente sus servicios, y pedirme que en cuanto tuviera la primera oportunidad me entrevistara personalmente con él. Lo cual fue afortunado, porque ese mismo día se me comunicó que las organizaciones civiles y los movimientos sociales del país me habían elegido como principal orador de la Marcha por la Paz, que tendría lugar al día siguiente, 12 de enero, pidiendo multitudinariamente que el conflicto en Chiapas fuera resuelto por la vía de la negociación, y no de la violencia. Cosa que comuniqué discretamente al doctor Carpizo como nuevo secretario de Gobernación, para que se cuidara a la multitud, y de quien no recibí ninguna consigna, sino al contrario, estímulos para que cumpliera el encargo. Debo añadir que el día 12 por la mañana el gobierno federal decidió suspender las operaciones militares en Chiapas y abrir la ruta hacia la zona del conflicto con el obispo de San Cristóbal de las Casas y el primer comisionado nombrado para la paz. Así, se nos comunicó también a algunos en la sede del Arzobispado de México, y aunque el arzobispo de entonces no me aconsejó que hiciera uso de la palabra en el mitin de la tarde, el comisionado y el obispo de Chiapas sí me lo pidieron. ¿Qué podría deducirse de estos incidentes? Pienso que primero la sensibilidad social del doctor Carpizo, su habilidad política, su capacidad de negociación, su eficacia en el trabajo, su espíritu de servicio, su confianza en los amigos, su comprensión por los más necesitados, y sobre todo su amor por la paz y por el país.

Cualidades que pude comprobar también durante el levantamiento zapatista, pues varias veces tuve que comunicarme por teléfono con él para advertirle de informaciones que me llegaban desde las zonas del conflicto, para reportarme situaciones preocupantes, como movimientos de tropas,

vuelos rasantes de aviones militares, e incluso arbitrariedades para atemorizar a la gente. Todo esto al mismo tiempo que se desarrollaban las negociaciones por la paz, con numerosos contingentes de personas de toda la República que las custodiaban en la catedral de San Cristóbal y lugares aledaños. Debo afirmar que todas las veces que me comuniqué con él, me contestó enseguida el teléfono y me ofreció su intervención para proteger y calmar a aquellas poblaciones, ya de por sí asediadas con tanta vigilancia militar. Fui también uno de sus invitados a visitar el recién creado Instituto Federal Electoral, resultado de las reformas realizadas a la Constitución en 1990 en esa materia, donde con entusiasmo él nos mostraba todos los adelantos tecnológicos implementados para asegurar la objetividad e información rápida de los procesos electorales federales. Y aceptó participar en la presentación del libro *Los derechos políticos como derechos humanos*, editado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades de la UNAM y *La Jornada*, que coordiné junto con varios especialistas, y en el que se aborda el problema de los derechos políticos en México desde una doble perspectiva: la jurídica y la política.

La última vez que tuve la fortuna de encontrarme personalmente con el doctor Carpizo fue el 18 de noviembre de 2011, cuando la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal tuvo a bien otorgarme el Premio Ponciano Arriaga Leija de Derechos Humanos en la categoría de trayectoria. Como se sabe, este liberal mexicano de origen potosino promovió en su estado natal la Ley de la Procuraduría de Pobres para defender a las clases sociales más vulnerables ante los abusos, excesos, agravios, vejaciones y maltratos de las autoridades, que con razón es considerada en México como el antecedente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Cuál va siendo mi sorpresa al encontrarme ese día por la mañana al doctor Carpizo en la CDHDF, quien había decidido estar presente en la entrega de ese reconocimiento, que también recibía la luchadora social Tita Radilla en la categoría de lucha y defensa de los derechos humanos. Su presencia, una vez más, obedecía a su aprecio por el compromiso social en la defensa y promoción de los derechos humanos en México, a sus convicciones nacionalistas, y a su admiración por Ponciano Arriaga como un liberal radical mexicano con sentido social y defensor de la soberanía del país. En esa ocasión hizo declaraciones a la prensa, reclamándole a la CNDH una actuación más firme en la defensa de los derechos humanos de las víctimas de la “guerra” contra el narcotráfico y la delincuencia organizada que ha desangrado al país.